



DECRETO N° **1521**

Lanús, 26 SEP 2007

Visto lo actuado en el expediente N° D-59153-07,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Ordénase la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar con precisión las causas del hecho denunciado por el chofer municipal Roberto Jorge GONZALEZ legajo N° 12727/9 y determinar las eventuales responsabilidades, debiendo cumplir con las normativas vigentes.

Artículo 2º.- Designase funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento Sumarios de la Subsecretaría de Asuntos Legales.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección General de Personal, pase a la Secretaría de Economía y Hacienda para que tome intervención de estilo dentro de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.



DR. JOSÉ LUIS BLANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

1911

...

...

...

Article 11 - ...

Article 12 - ...

Article 13 - ...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]